

## Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20


### 1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	CREACIÓN DE EMPRESAS
Códigos <i>Code</i>	701048
Facultad <i>Faculty</i>	Escuela Politécnica Superior
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Ingeniería Informática en Sistemas de Información
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Complementos optativos comunes a los títulos de grado en ingeniería informática
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Complementos empresariales
Departamento responsable <i>Department</i>	Deporte e Informática
Curso <i>Year</i>	4º
Semestre <i>Term</i>	2º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Optativa
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	C1

Clases presenciales del modelo de docencia C1 para cada estudiante: 23 horas de enseñanzas básicas (EB), 22 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

*Number of classroom teaching hours of C1 teaching model for each student: 23 hours of general teaching (background), 22 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.*

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	4aY00duLRXe0M6f2DYaT5jJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/7
				

## 2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

Nombre <i>Name</i>	Salvador Aguilar Ruiz
Departamento <i>Department</i>	Deporte e Informática
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Lenguajes y Sistemas Informáticos
Categoría <i>Category</i>	Catedrático de Universidad
Número de despacho <i>Office number</i>	11.02.08
Teléfono <i>Phone</i>	954977940
Página web <i>Webpage</i>	<a href="https://www.upo.es/profesorado/jsagurui">https://www.upo.es/profesorado/jsagurui</a>
Correo electrónico <i>E-mail</i>	jsagurui@upo.es

## 3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*


Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	La asignatura muestra las fases del proceso de creación de una empresa tecnológica. A partir de una idea, se describen los elementos fundamentales que deben abordarse, desde los puntos de vista operativos y económicos para que esa idea cristalice en un modelo de negocio.
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	Adquirir conocimientos necesarios para crear una empresa de base tecnológica a partir de una idea, analizando cuestiones tales como: depuración de la idea, modelo de negocio, redacción del plan de negocio, búsqueda de financiación, constitución de la entidad, aspectos legales, gestión de la tecnología.  Fomentar el espíritu emprendedor, motivando la decisión de crear una empresa propia.  Desarrollar habilidades para la elaboración de un plan de negocio.
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	Ninguno.
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	Esta asignatura aporta un elemento diferencial al plan formativo, pues muestra las herramientas para iniciar una actividad emprendedora.

## 4. Competencias / *Skills*

Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas,
--	---


Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	4aY00duLRXe0M6f2DYaT5jJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/7



	problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i>	<p>G01 - Capacidad para concebir, redactar, organizar, planificar, desarrollar y firmar proyectos en el ámbito de la ingeniería en informática que tengan por objeto, de acuerdo con los conocimientos adquiridos, la concepción, el desarrollo o la explotación de sistemas, servicios y aplicaciones informáticas.</p> <p>G02 - Capacidad para dirigir las actividades objeto de los proyectos del ámbito de la informática.</p> <p>G04 - Capacidad para definir, evaluar y seleccionar plataformas hardware y software para el desarrollo y la ejecución de sistemas, servicios y aplicaciones informáticas.</p> <p>G07 - Capacidad para conocer, comprender y aplicar la legislación necesaria durante el desarrollo de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática y manejar especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento.</p> <p>G08 - Conocimiento de las materias básicas y tecnologías, que capaciten para el aprendizaje y desarrollo de nuevos métodos y tecnologías, así como las que les doten de una gran versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.</p> <p>G09 - Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, autonomía y creatividad. Capacidad para saber comunicar y transmitir los conocimientos, habilidades y destrezas de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática.</p> <p>G10 - Conocimientos para la realización de mediciones, cálculos, valoraciones, tasaciones, peritaciones, estudios, informes, planificación de tareas y otros trabajos análogos de informática.</p> <p>G11 - Capacidad para analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas, comprendiendo la responsabilidad ética y profesional de la actividad del Ingeniero Técnico en Informática.</p> <p>G12 - Conocimiento y aplicación de elementos básicos de economía y de gestión de recursos humanos, organización y planificación de proyectos, así como la legislación, regulación y normalización en el ámbito de los proyectos informáticos.</p>
Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i>	<p>TI1 - Habilidad de expresión oral y escrita, en español y/o inglés.</p> <p>TI2 - Capacidad de síntesis y análisis.</p> <p>TP1 - Facilidad de trabajo en grupo multidisciplinar.</p> <p>TP2 - Respeto en las relaciones interpersonales.</p> <p>TP3 - Responsabilidad ética.</p> <p>TP4 - Pensamiento crítico.</p> <p>TP5 - Razonamiento abstracto.</p> <p>TS1 - Espíritu emprendedor.</p> <p>TS2 - Sensibilidad medioambiental.</p> <p>TS3 - Compromiso social.</p>
Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i>	<p>EB5 - Conocimiento de la estructura, organización, funcionamiento e interconexión de los sistemas informáticos, los fundamentos de su programación, y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería.</p> <p>EB6 - Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas.</p> <p>EC01 - Capacidad para diseñar, desarrollar, seleccionar y evaluar aplicaciones y sistemas informáticos, asegurando su fiabilidad, seguridad y calidad, conforme a principios éticos y a la legislación y normativa vigente.</p> <p>EC02 - Capacidad para planificar, concebir, desplegar y dirigir</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	4aY00duLRXe0M6f2DYaT5jJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/7
				

	<p>proyectos, servicios y sistemas informáticos en todos los ámbitos, liderando su puesta en marcha y su mejora continua y valorando su impacto económico y social.</p> <p>EC03 - Capacidad para comprender la importancia de la negociación, los hábitos de trabajo efectivos, el liderazgo y las habilidades de comunicación en todos los entornos de desarrollo de software.</p> <p>EC18 - Conocimiento de la normativa y la regulación de la informática en los ámbitos nacional, europeo e internacional.</p> <p>ET1 - Capacidad de integrar soluciones de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y procesos empresariales para satisfacer las necesidades de información de las organizaciones, permitiéndoles alcanzar sus objetivos de forma efectiva y eficiente, dándoles así ventajas competitivas.</p> <p>ET2 - Capacidad para determinar los requisitos de los sistemas de información y comunicación de una organización atendiendo a aspectos de seguridad y cumplimiento de la normativa y la legislación vigente.</p> <p>ET4 - Capacidad para comprender y aplicar los principios y prácticas de las organizaciones, de forma que puedan ejercer como enlace entre las comunidades técnica y de gestión de una organización y participar activamente en la formación de los usuarios.</p>
Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i>	Capacidad para planificar, concebir, desplegar y dirigir proyectos, basados en productos o servicios informáticos innovadores, liderando su puesta en marcha y valorando su impacto económico y social.

**5. Contenidos de la Asignatura: temario / Course Content: Topics**

TEMA 1	LA IDEA.
TEMA 2	DEFINICIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO: PLAN DE EMPRESA.
TEMA 3	ANÁLISIS DEL ENTORNO.
TEMA 4	ESTRATEGIA COMERCIAL.
TEMA 5	PLAN DE OPERACIONES.
TEMA 6	PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO.
TEMA 7	ASPECTOS JURÍDICOS.
TEMA 8	PROYECTO.

**6. Metodología y recursos / Methodology and Resources**


Metodología general <i>Methodology</i>	<p>Sesiones teóricas orientadas a exponer los conceptos fundamentales de la asignatura.</p> <p>Sesiones prácticas en las que se profundizará sobre las cuestiones teóricas y se aplicará a un proyecto específico definido por el estudiante.</p>
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	Presentación de los elementos fundamentales de un Plan de Empresa, y su discusión.
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)	Puesta en práctica de los conceptos teóricos en el ámbito de la idea de negocio.

<i>Theory-into-practice</i>	
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	No tiene.

### 7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*


Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	El 80% de la calificación procede de la evaluación continua. El 20% de la calificación procede del examen o prueba final. Desarrollo progresivo de un Plan de Empresa, cuyo documento final se entregará 7 días antes de la fecha de la convocatoria. Presentación oral durante un máximo de 15 minutos, con medios visuales, del Plan de Empresa.
Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i>	La prueba final será exactamente igual que la convocatoria de curso (Plan de Empresa y presentación oral).  En caso de haber superado alguna prueba (calificación igual o superior a 5 sobre 10), el estudiante podrá conservar la nota en esta convocatoria, y no será necesario realizar la parte equivalente, salvo comunicación expresa por escrito al profesor con 10 días de antelación a la celebración de la prueba de esta convocatoria.
Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i>	Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única. La prueba final será exactamente igual que la convocatoria de curso (Plan de Empresa y presentación oral).
Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: Redacción de un Plan de Empresa.  Se valorará la corrección técnica del documento, la organización, la profundidad de cada uno de sus apartados, y la calidad de la propuesta como impulso para una actividad emprendedora. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Presentación oral del Plan de Empresa con medios visuales.  Se valorará la organización y calidad de la presentación, la motivación del discurso, la solidez de los argumentos y la seguridad en posibles respuestas a cuestiones planteadas. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Redacción de un Plan de Empresa.  Se valorará la corrección técnica del documento, la organización, la profundidad de cada uno de sus apartados, y la calidad de la propuesta como impulso para una actividad emprendedora.  Presentación oral del Plan de Empresa con medios visuales.  Se valorará la organización y calidad de la presentación, la motivación del discurso, la solidez de los argumentos y la seguridad en posibles respuestas a cuestiones planteadas.
Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de	Durante la evaluación continua: Redacción de un Plan de Empresa.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	4aY00duLRXe0M6f2DYaT5jJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/7
				

<p>desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i></p>	<p>Se valorará la corrección técnica del documento, la organización, la profundidad de cada uno de sus apartados, y la calidad de la propuesta como impulso para una actividad emprendedora. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Presentación oral del Plan de Empresa con medios visuales.</p> <p>Se valorará la organización y calidad de la presentación, la motivación del discurso, la solidez de los argumentos y la seguridad en posibles respuestas a cuestiones planteadas. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Redacción de un Plan de Empresa.</p> <p>Se valorará la corrección técnica del documento, la organización, la profundidad de cada uno de sus apartados, y la calidad de la propuesta como impulso para una actividad emprendedora.</p> <p>Presentación oral del Plan de Empresa con medios visuales.</p> <p>Se valorará la organización y calidad de la presentación, la motivación del discurso, la solidez de los argumentos y la seguridad en posibles respuestas a cuestiones planteadas.</p>
<p>Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: No tiene. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No tiene. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No tiene.</p>
<p>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i></p>	<p>1ª convocatoria: Para la superación de cualquier prueba se exige una calificación mínima de 5, sobre 10 puntos.</p> <p>Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 5, sobre 10 puntos, tras la aplicación de los porcentajes relativos a cada una de las pruebas.</p> <p>Para aplicar la media ponderada con los respectivos porcentajes, será necesario haber obtenido una calificación mínima de 4 puntos, sobre 10, en cada una de las pruebas. 2ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 5, sobre 10 puntos.</p> <p>En caso de haber superado alguna prueba, el estudiante podrá conservar la nota en esta convocatoria, y no será necesario realizar la parte equivalente, salvo comunicación expresa por escrito al profesor con 10 días de antelación a la celebración de la prueba de esta convocatoria.</p>
<p>Material permitido <i>Materials allowed</i></p>	<p>Para la evaluación continua, se permite el uso de cualquier material adicional siempre que esté correctamente citado en el documento.</p> <p>Para la prueba de la convocatoria, al tratarse de una presentación oral, solo se permitirá el apoyo de documentos gráficos realizados con un software apropiado.</p>
<p>Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i></p>	<p>En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	4aY00duLRXe0M6f2DYaT5jJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/7
				

	documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i>	

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

*Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.*

## 8. Bibliografía / Bibliography

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Castro Abacéns, I. (2010) “Creación de empresas para emprendedores: guía para la elaboración de un plan de negocio.”, <i>Pirámide</i>.</li> <li>• Gil Estallo, M.A.; Giner de la Fuente, F. (2010) “Cómo crear y hacer funcionar una empresa.”, <i>ESIC 8ª Ed.</i></li> <li>• González Domínguez, F.J. (2009) “Creación de empresas: Guía para el desarrollo de iniciativas empresariales.”, <i>ESIC 3ª Ed.</i></li> <li>• Jiménez Quintero, J.A. (2012) “Creación de empresas”, <i>Pirámide</i></li> </ul>
--	--

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	4aY00duLRXe0M6f2DYaT5jJLYdAU3n8j	PÁGINA	7/7
